

ORD.: N° **7301**/ G N° _____ /
ANT.: Resolución exenta N° 609 de Abril 2020, que
faculta firma
Solicitud de Acceso a la Información Pública
AN002T0003871 de 21/4/2021
MAT.: Niega Temporalmente.

SANTIAGO, 14 de Mayo 2021

A : SR. SEBASTIAN PAINEMAL GRANZOTTO

DE : SRTA. ANGÉLICA MANRIQUEZ TORO
ENCARGADA DE TRANSPARENCIA

Mediante documento citado en antecedente, Ud. requiere de la Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL), la entrega de la siguiente información: “1.- Solicito copia de las respuestas dadas por el representante legal, Radiodifusión Cunco S.A. señal distintiva XQD-451 al ORD. N° 749 / DJ-3 N° 25, de fecha 15 de enero de 2021.2.- Solicito copia de las respuestas dadas por el representante legal, Grupo Artístico Cultural Tumuntuco. señal distintiva XQL-074 al ORD. N° 805 / DJ-3 N° 26 de fecha 18 de enero de 2021.”

En relación a su solicitud podemos señalar que en relación a los documentos requeridos, se aplica causal de **reserva temporal** en atención a que se trata de un trámite aun sin finalizae, del Artículo 21.-*Las únicas causales de secreto o reserva en cuya virtud se podrá denegar total o parcialmente el acceso a la información, son las siguientes: b) Tratándose de antecedentes o deliberaciones previas a la adopción de una resolución, medida o política, sin perjuicio que los fundamentos de aquéllas sean públicos una vez que sean adoptadas.*

Ahora bien, si el solicitante tiene un actual y legítimo interés en las causas, necesita hacerse parte en ellas mediante el escrito correspondiente en cada rol a través de la OPV que dispone Subtel desde su página web en el siguiente link <https://tramites.subtel.gob.cl/oficinadepartes-web/recepcionDocumento.html>

En caso de no encontrarse conforme con la respuesta precedente, cabe señalar que en contra de esta decisión usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este oficio.

POR ORDEN DE LA SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES

ANGELIC
A MARIA
MANRIQU
EZ TORO

Firmado con firma
electrónica
avanzada por
ANGELICA MARIA
MANRIQUEZ
TORO
Fecha: 2021.05.17
17:00:41 -0400

ANGÉLICA MANRIQUEZ TORO
Encargada de Transparencia
Subsecretaría de Telecomunicaciones

DISTRIBUCIÓN:

-Destinatario: contacto.transparencia@subtel.gob.cl

-Oficina de Partes

-Gabinete Subtel